



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE FALLO DEL **04 DE AGOSTO DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO**, CONCEDIO EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **RADICACIÓN N.º 11001020300020210236500//STC9727-2021**. PRESENTADA JESÚS HEBERTO ARBELÁEZ GONZÁLEZ CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Y, LOS JUZGADOS NOVENO Y DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR A LA DEFENSORA DE FAMILIA Y A LA SEÑORA MARTHA CECILIA SERNA CASTRILLÓN. ENTÉRESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO DEL INICIO DEL PRESENTE MECANISMO ESPECIAL, A LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES DEL PROCESO VERBAL CON RAD. NO. 2010-00310-00, (INTERNO TRIBUNAL 2020-176), PARA QUE ADEMÁS DE EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA Y DE CONTRADICCIÓN, PUEDAN RENDIR EL INFORME A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 2591 DE 1991, TODO ELLO EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: **DEFENSORA DE FAMILIA JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN, MARTHA CECILIA SERNA CASTRILLÓN, DEFENSORA DE FAMILIA JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN, PROCURADOR DE FAMILIA JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN, PROCURADOR DE FAMILIA JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 06 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL